

Informe de gestión 2019



ENACOM

Ente Nacional de Comunicaciones

AUTORIDADES

Mauricio Macri

Presidente de la Nación

Andrés Ibarra

Vicejefe de Gabinete de Ministros
Secretario de Gobierno de Modernización

Silvana Giudici

Presidenta de ENACOM

UN AÑO DE GRANDES RESULTADOS

Emprendimos el último año de gestión con el firme objetivo de cumplir con las grandes metas trazadas al comienzo del mandato en 2015: conectar a todos los argentinos, sin importar el lugar donde vivan. Por ello durante 2019 continuamos con nuestra labor de concretar el Plan de Conectividad impulsado por el presidente Mauricio Macri y trabajamos con el objetivo de regularizar el sector audiovisual a través de una política integral que incluyó medidas para adjudicar nuevas licencias y normalizar la situación de radiodifusores existentes.

A partir de la creación del Ente Nacional de Comunicaciones (ENACOM), y dando cumplimiento al compromiso asumido por el Presidente Mauricio Macri de conectar a todos los argentinos, trabajamos en pos de lograr una gestión ágil y eficiente para cumplir con las metas de accesibilidad, innovación y desarrollo tecnológico planteadas.

Continuamos con nuestra labor que representó la puesta en marcha de un ambicioso proyecto de despliegue y modernización de redes para que todos los argentinos pudieran ser destinatarios de los beneficios que brinda el acceso a la información y las comunicaciones, para que cada vez más hogares puedan conectarse a los servicios de Internet, telefonía y contenidos de calidad en toda nuestra geografía.

Pusimos especial interés en lo que respecta al despliegue de infraestructura de redes fijas y móviles de alta velocidad, adjudicación de licencias TIC e implementación de políticas que amplían el derecho a la comunicación y la información atendiendo, principalmente, a la reducción de la brecha digital y de género. Así logramos acercarnos a estándares internacionales de velocidad y accesibilidad a Internet y de cobertura de las redes de 4G.

Como en años anteriores, seguimos afrontando el desafío de avanzar en una actualización del marco regulatorio de los servicios de comunicación audiovisual, a la par del cambio de paradigma comunicacional, trabajando sobre la eliminación de las asimetrías entre las distintas plataformas de contenidos audiovisuales, y a su vez, promoviendo su orientación a la diversidad, el federalismo, la protección de la producción nacional, la pluralidad de voces y la defensa irrestricta del derecho a la libertad de expresión, premisas que, para nosotros, componen la base de una industria audiovisual competitiva y culturalmente diversa.

En este sentido, nuestro esfuerzo en 2019 fue seguir generando mejores condiciones para los prestadores, regularizando la situación de cientos de licenciarios que hasta el momento operaban de manera precaria, simplificando trámites,

habilitando nuevos concursos para la obtención de licencias de AM, FM y televisión a lo largo y a lo ancho del país, brindándoles a los pequeños y medianos radiodifusores la oportunidad de acceder a derechos que tenían negados.

Este año, volvimos a impulsar la generación y producción de contenidos nacionales, a través de medidas de protección para la televisión abierta y con especial apoyo beneficiamos a cooperativas y medios comunitarios a partir de los concursos FOMECA, con fondos orientados a financiar e impulsar proyectos independientes.

Esto significó ampliar y diversificar tanto la oferta de plataformas como de contenidos y, en consecuencia, promover la calidad y variedad de los servicios de comunicación para todos los argentinos.

A la par de las políticas regulatorias convergentes impulsamos acciones para la reducción de la brecha digital. La distribución de tablets

a adultos mayores y mujeres en situación de ruralidad llevada a cabo por el ENACOM se complementó con los Puntos Digitales, el acceso a internet gratuito, la capacitación en habilidades digitales y distintos programas de la Secretaría de Gobierno de Modernización.

Es así que, en 2019, la Argentina consolidó una agenda digital a partir de la cual todos los ciudadanos en cada rincón del país están en condiciones de ejercer un derecho humano fundamental como es el acceso a la información.

De esta manera, estamos convencidos de que culminamos un año con logros concretos que son el resultado de una gestión que siempre tuvo como meta trabajar pensando en la comunicación como un derecho universal.

Atte.

Silvana Giudici

2019 EN NÚMEROS

195
LICENCIAS DEFINITIVAS
EX PPP

213
LICENCIAS FM
CONCURSOS
SIMPLIFICADOS

98%
DE LAS LÍNEAS
PREPAGAS NOMINADAS

135.050
TABLETS DE +SIMPLE
(SEGUNDA ETAPA)

50
LOCALIDADES +SIMPLE

3.500
TABLETS PARA
MUJERES RURALES

14
REUNIONES
DE DIRECTORIO

19%
MENOS DE DENUNCIAS
POR ROBO DE CELULAR
POR EL *910

404
LICENCIAS TIC

181.064.000
MILLONES DE PESOS
ADJUDICADOS
A FOMECA

89
NUEVOS
BENEFICIARIOS DE
PROYECTOS FOMECA

3367
NUEVAS
RADIOBASES 4G

93%
DE COBERTURA DE 4G
EN 2790 LOCALIDADES

688.445
MEDICIONES DE
RADIACIONES NO
IONIZANTES (RNI)

-50%
TASA DE CORTE DE
LLAMADAS MÓVILES

49
NUEVOS TRÁMITES
PARA REALIZAR
POR SISTEMA TAD

6000
INSCRIPTOS AL ISER
POR SISTEMA ON LINE

192
INTERVENCIONES POR
INTERFERENCIAS EN
AEROPUERTOS

2.532.053
NUEVAS PORTACIONES



ENACOM

Memoria 2019

El Ente Nacional de Comunicaciones (ENACOM) es un ente autárquico y descentralizado que funciona en el ámbito de la Secretaría de Modernización de la Nación. Fue creado en diciembre de 2015 a través del Decreto N° 267 en donde se establecen sus obligaciones orientadas a asegurar que todos los usuarios del país cuenten con servicios de calidad.

El objetivo de ENACOM es conducir el proceso de convergencia tecnológica y crear condiciones estables para garantizar el acceso de todos los argentinos a los servicios de Internet, telefonía fija y móvil, radio, servicios postales y televisión.

MISIÓN

Promover la plena inclusión digital y el acceso a la información. Facilitar a toda la población el acceso a las oportunidades que brindan las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), generando mayor balance y competencia entre los distintos actores del mercado. Generar las condiciones para que exista plena libertad de expresión, diversidad cultural y la pluralidad de voces en el ámbito de los medios audiovisuales. Defender los derechos de los usuarios y fomentar la prestación de servicios con altos estándares de calidad en especial a los que viven en zonas rurales, extremas y de bajos ingresos.

VISIÓN

Erigirse como un organismo modelo en la regulación y control de las comunicaciones, la defensa de la libertad de expresión y la promoción de la pluralidad de voces. Lograr altos estándares de calidad de servicios a precios competitivos, reducir la brecha digital y garantizar el derecho a la información de todos los ciudadanos. Afianzar los cimientos para que Argentina ingrese en una nueva era digital.



LINEAMIENTOS

Universalizar la inclusión digital para que los beneficios de las TIC estén disponibles para toda la población.

1

Garantizar la plena vigencia de libertad de expresión, favoreciendo un ecosistema de medios plural y democrático que garantice el acceso a la comunicación y a la información.

2

Fomentar y apoyar la producción de contenidos nacionales, con especial foco en el apoyo a medios comunitarios y de pueblos originarios para promover la pluralidad de voces.

3

Proteger a los usuarios reforzando las facultades de fiscalización y control, simplificando los trámites y generando las modificaciones regulatorias necesarias para lograrlo.

4

Aumentar la calidad de servicio en las comunicaciones, a través de la implementación de normativas técnicas y la incorporación de estándares de calidad de nivel internacional.

5

Impulsar la competencia para el desarrollo a partir de la publicación de estadísticas del mercado y la modificación de regulaciones, normas y gravámenes que funcionen como herramientas para movilizar el sector.

6

Promover las inversiones en infraestructura para el desarrollo digital, estableciendo condiciones regulatorias y económicas propicias tanto para el fortalecimiento de redes existentes, como para nuevos despliegues.

7

Elaborar medidas para la regularización y el desarrollo del sector audiovisual, garantizando que, tanto medios públicos, medios del sector comercial, medios del sector sin fines de lucro y medios comunitarios cuenten con los mismos derechos y obligaciones, sin distinción de las plataformas o redes por las cuales llegan a los ciudadanos.

8

Fortalecer la transparencia y la integridad en la gestión, desarrollando una cultura organizacional basada en las buenas prácticas y en los códigos de ética y comportamiento.

9

RESUMEN EJECUTIVO

Este año continuamos con nuestro objetivo de 4 años de fortalecer significativamente el ecosistema a partir del cual todos los ciudadanos, no importa el lugar donde vivan, estén conectados. Entendemos que el acceso a Internet es un derecho universal que posibilita el apertura a otras libertades y derechos fundamentales.

En este sentido, ampliar y garantizar la conectividad significa ampliar derechos, posibilitando el acceso a la educación, la salud, la información y favoreciendo la libertad de expresión.

Impulsamos la ejecución del Fondo Fiduciario del Servicio Universal a través de programas específicos destinados a llevar conectividad a cada rincón del país y así avanzar en la reducción de la brecha digital con atención especial en los adultos mayores.

Avanzamos en el despliegue de 4G trabajando de manera articulada con empresas y municipios de todo el país, facilitando una rápida adopción de esta tecnología, lo que ubicó a la Argentina al tope de los rankings regionales de acceso 4G. Trabajamos para mejorar la conectividad de zonas rurales a través de la adjudicación de la Banda 450 Mhz.

Garantizamos la libertad de expresión y la pluralidad de voces por medio del programa de

regularización de radios con Permisos Precarios y Provisorios (PPP), y abrimos concursos simplificados para la obtención de licencias de radio FM.

Mejoramos y transparentamos los Concursos del Fondo de Fomento Concursable para Medios Audiovisuales (FOMECA) para que los medios comunitarios, pueblos originarios y medios de frontera, puedan seguir produciendo sus contenidos.

Avanzamos con la campaña de bloqueo de terminales robadas y la nominatividad de las líneas móviles prepagas, combatiendo el circuito asociado al delito con teléfonos móviles.

Trabajamos para mejorar la transparencia de la gestión, simplificar trámites y favorecer el acceso a la información pública.

Continuamos con la misión de posicionar a la Argentina en la comunidad internacional, tanto en los diversos organismos especializados, así como en los diferentes procesos de integración y negociaciones comerciales, incluyendo el proceso de incorporación a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). Y nos sumamos al compromiso de trabajar en una Agenda de Género transversal y en promover la inclusión digital de las mujeres.



1

INTERNET PARA TODOS POLÍTICAS DE CONECTIVIDAD

Durante este año continuamos trabajando con el objetivo de que los beneficios de las TIC lleguen a todos los argentinos y de garantizar un ecosistema diverso y competitivo.

En este sentido, promovimos el acceso a la Red Federal de Fibra Óptica (REFEFO), financiamos PyMES y cooperativas y atendimos las necesidades de jóvenes en edad escolar, adultos mayores y mujeres rurales, con el objetivo de disminuir en forma efectiva la brecha digital.



SERVICIO UNIVERSAL

Una de las principales medidas que implementamos durante estos años fue impulsar el Fondo Fiduciario del Servicio Universal, conformado con aportes de los prestadores de servicios de telecomunicaciones, a través del cual llevamos adelante diversas políticas de conectividad con el objeto de promover y garantizar el acceso a servicios TIC de todos los argentinos, sin importar su ubicación e ingresos; y en condiciones de calidad, a un precio justo y razonable.

PROGRAMA CONECTIVIDAD

El Programa Conectividad tiene como objetivo propiciar la implementación de proyectos que tengan por objeto la prestación de servicios mayoristas o minoristas sobre áreas con necesidades insatisfechas, mediante el desarrollo de redes de transporte, el fortalecimiento de las redes de acceso existentes o la generación de condiciones económicas propicias para el desarrollo de nuevas redes de acceso. Este programa está financiado por el Servicio Universal.

ACCESO A SERVICIOS DE TIC A TRAVÉS DE LA RED FEDERAL DE FIBRA ÓPTICA (REFEFO)

El objetivo fue la integración a la red, desarrollo y puesta en servicio de 670 nodos de distribución, los cuales se integrarán a los nodos existentes y las capacidades centrales de control y gestión de la red, beneficiando potencialmente en forma indirecta a una población estimada de más de 16 millones de habitantes distribuidos en 1200 localidades de todo el país. Este proyecto fue propuesto por la Empresa Argentina de Soluciones Satelitales S.A. (ARSAT) y Enacom participa de su financiación.

APORTES NO REEMBOLSABLES (ANR) PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS REDES

El objetivo de este programa es el despliegue o reconversión de redes fijas de fibra óptica en localidades de hasta 2500 y 10.000 habitantes que no contaban con servicios o prestan un servicio deficiente. Durante 2019, se realizó la segunda convocatoria destinada a localidades de hasta 10.000 habitantes.

CONVOCATORIA N° 2 DE APORTES NO REEMBOLSABLES PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS REDES

Esta convocatoria se orientó a Licenciarios de Servicios TIC que cuenten con registro de valor agregado - Acceso a Internet- que presten servicios en localidades menores a 10.000 habitantes y proyecten mejorar y/o ampliar su infraestructura desplegada y la prestación de servicio en dichas localidades y extenderlas a zonas sin cobertura de la misma. Los proyectos seleccionados recibirán hasta un 80% de las inversiones que requiera el mismo, bajo la modalidad de Aportes No Reembolsables, con un máximo de 3 millones de pesos por localidad y hasta 30 millones de pesos para la totalidad del proyecto. La convocatoria a este concurso fue lanzada el 16 de abril de 2018 y la presentación de proyectos comenzó el 28 de mayo del mismo año, etapa que se extenderá hasta alcanzar el límite de financiamiento de \$900.000.000. Hasta el momento se han adjudicado \$684.272.415 a 80 beneficiarios de 175 localidades de todo el país.



PROGRAMA NACIONAL DE ACCESO A TIC PARA ADULTOS MAYORES Y MUJERES RURALES (+SIMPLE)

Fue creado con el fin de garantizar a los adultos mayores a partir de los 60 años, el acceso a las tecnologías de la información y las comunicaciones, mediante la entrega de dispositivos electrónicos, especialmente, diseñados para estimular su uso. El programa contempló la entrega de 230.000 tablets en 59 localidades de todo el país y la realización de una capacitación orientada a la formación de ciudadanía digital.

Además, durante 2019 se puso en marcha la versión del programa +Simple destinado a Mujeres Rurales, en conjunto con el Instituto Nacional de las Mujeres (INAM) y se destinaron 3.500 tablets para 6 localidades.

DESCRIPCIÓN	INDICADORES	LOCALIDADES
SEGUNDA ETAPA	126.500 TABLETS	50 LOCALIDADES
MUJERES RURALES	3.500 TABLETS	6 LOCALIDADES



PROGRAMA DE ACCESO A INTERNET PARA ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DESTINADOS A LA SALUD

- 1 El programa tiene como objetivo generar las condiciones para proveer infraestructura de conectividad que permita el Acceso a Internet a Establecimientos Públicos destinados a la Salud, con el fin de lograr un mejor desarrollo de sus funciones.
- 2 Fue aprobado en la reunión de Directorio del mes de abril del 2019.
- 3 Se destina un total de 500 millones para su ejecución.
- 4 Tendrá una duración de 5 años.

WIFI EN RUTAS NACIONALES

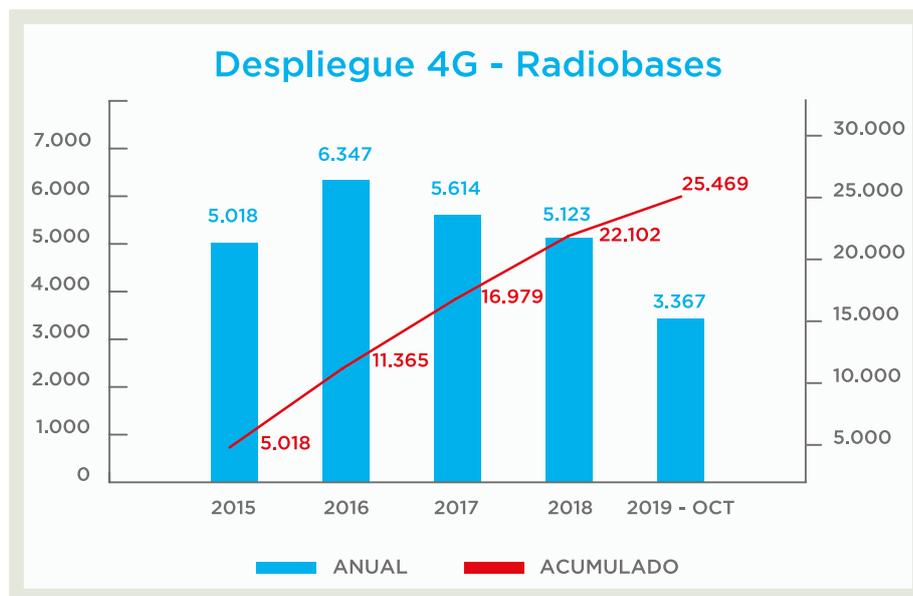
- Instalación de **500** Puntos Wi-Fi gratuitos en Rutas Nacionales a desarrollarse en 5 etapas en las que se instalarán 100 puntos por cada una.
- El monto total asciende a **\$186.673.898**.
- La Dirección Nacional de Vialidad debe justificar la necesidad de la instalación de los puntos en zonas de descanso, paradores, etc.

DESPLIEGUE DE 4G

Con el fin de mejorar las comunicaciones en todo el territorio nacional, impulsamos el despliegue de infraestructura para la prestación de Servicios Móviles de Comunicaciones Avanzadas (SCMA). Con las **3367** instaladas en 2019, ya son **25.469** las radiobases, por lo que se llega al final de este año con un **93%** de la población con acceso a 4G.

A partir de la implementación de estas medidas, la adopción récord de la tecnología de última generación en nuestro país ha contribuido a reducir la Brecha Digital en todo el territorio nacional y nos ha posicionado como referente en la región.

A raíz de esto, en 2019 se incrementó en alrededor de un **600%** el consumo de datos móviles respecto de 2015, y se redujo un 50% la tasa de corte de las llamadas de voz en el mismo período.



BANDA DE 450 MHZ

Con el objetivo de facilitar el acceso a las comunicaciones en áreas sin cobertura, entre ellas zonas rurales y zonas urbanas insuficientemente atendidas, atribuimos la banda de frecuencias comprendidas entre 450MHZ y 470 MHZ.

Esta banda permite cubrir grandes extensiones territoriales con un reducido costo de despliegue, por lo cual funcionan muy bien en entornos rurales. La licitación de esta porción de espectro genera un beneficio directo a las economías regionales y favorece la tecnificación e integración de la producción agropecuaria.

A través de los concursos se realizaron **69** adjudicaciones en **146** áreas de servicio que beneficiarán a **459** localidades de todo el país.



2

PLURALIDAD DE VOCES

Uno de los objetivos de la gestión, fue profundizar las políticas tendientes a garantizar la pluralidad de voces al dar a poyo a los medios comunitarios, promoviendo su regularización y facilitando los trámites.

Se avanzó en el Plan de regularización de FM, que incluyó las emisoras que operaban desde hace 30 años con Permisos Precarios y Provisorios (PPP) y se llamó a nuevos concursos en diferentes provincias del país.

Además se continuó con la promoción de medios audiovisuales a través del Fondo de Fomento Concursable (FOMECA), se abrieron nuevas convocatorias y nuevas líneas.

FOMECA

Parte de los recursos de ENACOM que provienen de los medios comerciales de comunicación audiovisual son asignados al FOMECA con el fin de que a través de subsidios (a los que se accede mediante concurso) sea fomentada la actualización tecnológica y producción de contenidos de radios, canales y productoras comunitarias y de pueblos originarios con el fin de preservar y difundir el patrimonio y la diversidad de todas las regiones y culturas de la Nación.

CON LOS **181.064.000** MILLONES DE PESOS ADJUDICADOS EN 2019, EL MONTO TOTAL OTORGADO ENTRE 2015/2019 ES DE **354.956.130** MILLONES DE PESOS.

PLAN DE REGULARIZACIÓN DE RADIOS FM EN TODO EL PAÍS

En particular, en 2018, iniciamos el plan de normalización de radios FM que se fundamenta en un conjunto de medidas que persiguen la regularización de cientos de emisoras en todo el país.

Realizamos nuevos concursos públicos simplificados para la adjudicación de licencias de radio FM en los lugares donde existe disponibilidad de espectro radioeléctrico.

También, saldamos una deuda de casi treinta años atendiendo la situación de las emisoras que tenían Permisos Precarios y Provisorios (PPP) y las emisoras reconocidas correspondientes al sector no comercial, que fueron registradas durante el año 2006, abriendo a la posibilidad de que accedan a una licencia definitiva.

NÚMERO DE LICENCIAS ADJUDICADAS DE RADIO AM/FM

554

195
PPP

213
CONCURSOS

121
STOCK

65
ART 49

NÚMERO DE AUTORIZACIONES DE RADIO AM/FM

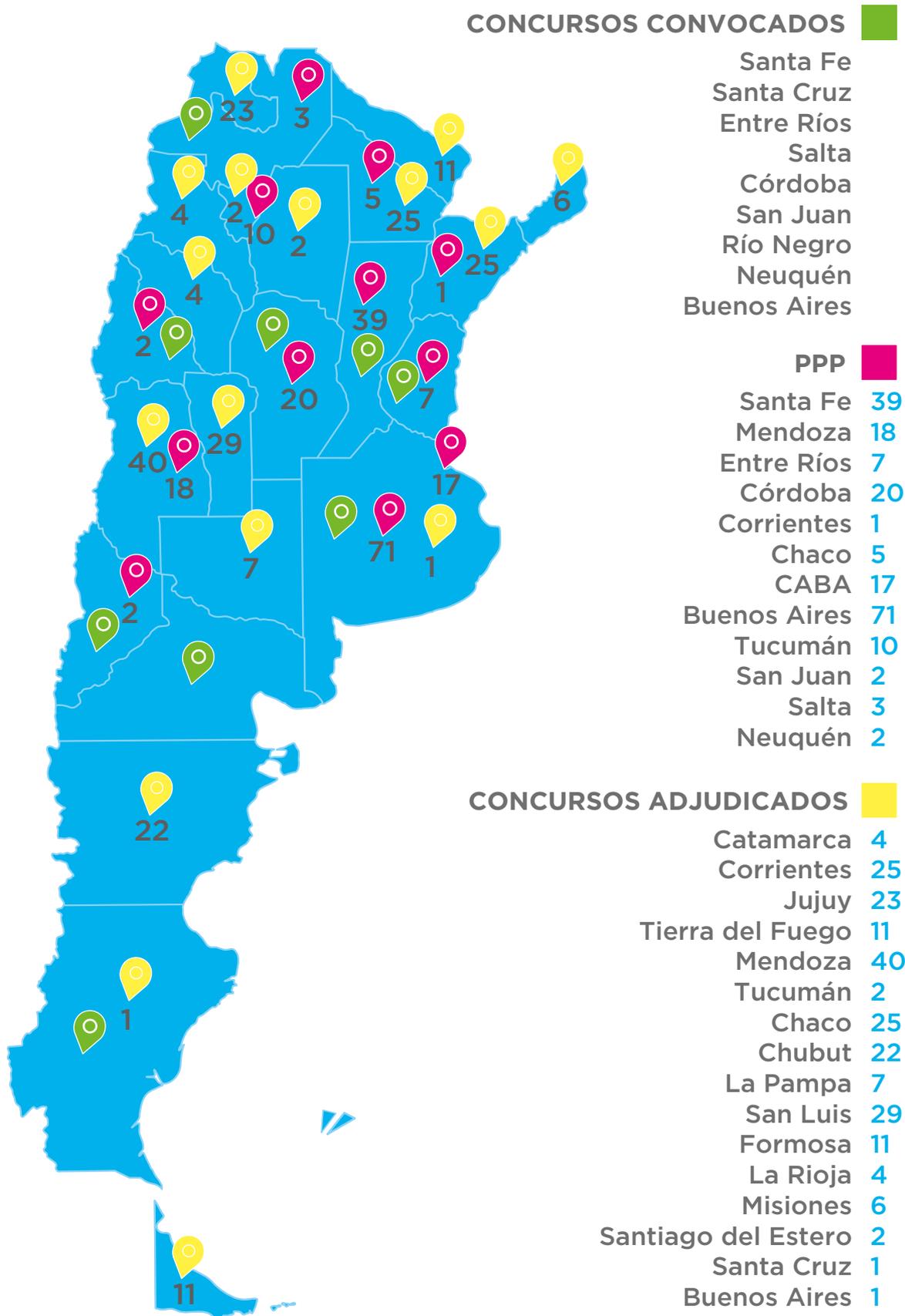
11

NÚMERO DE LICENCIAS ADJUDICADAS AL SECTOR SIN FINES DE LUCRO

40

NÚMERO DE AUTORIZACIONES DE RADIO AM/FM

59



A blue-tinted photograph of two women looking at their smartphones. The woman on the left is holding a smartphone, and the woman on the right is also holding a smartphone. The image is used as a background for the top half of the page.

3

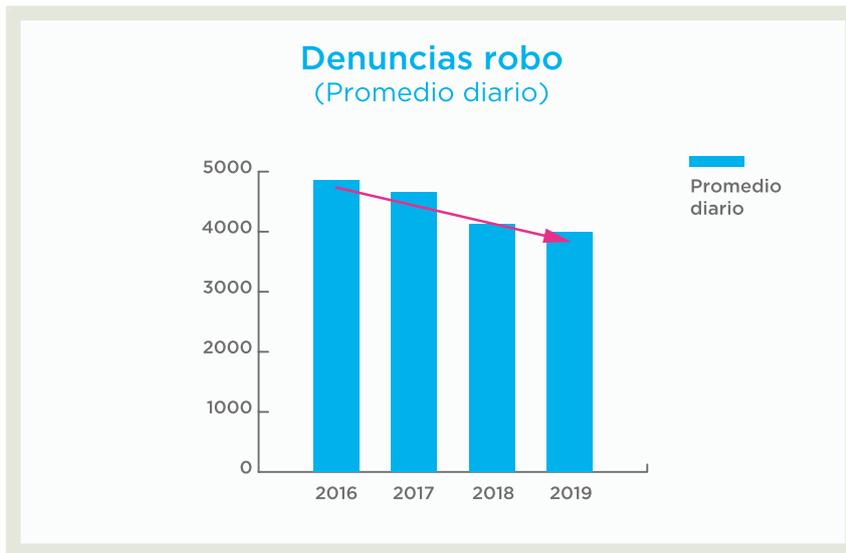
CERCA TUYO USUARIOS PROTEGIDOS

Trabajamos para proteger a los usuarios de comunicaciones, reforzando las facultades de fiscalización y control, simplificando los trámites y generando las modificaciones regulatorias necesarias para lograrlo.

En 2019 avanzamos en la lucha contra el delito asociado a la telefonía celular a través de dos políticas exitosa como fueron la nominatividad de las líneas prepagas y las denuncias de robo o extravío al *910, eso nos permitió reducir un 19 % las denuncias por robo de equipos.

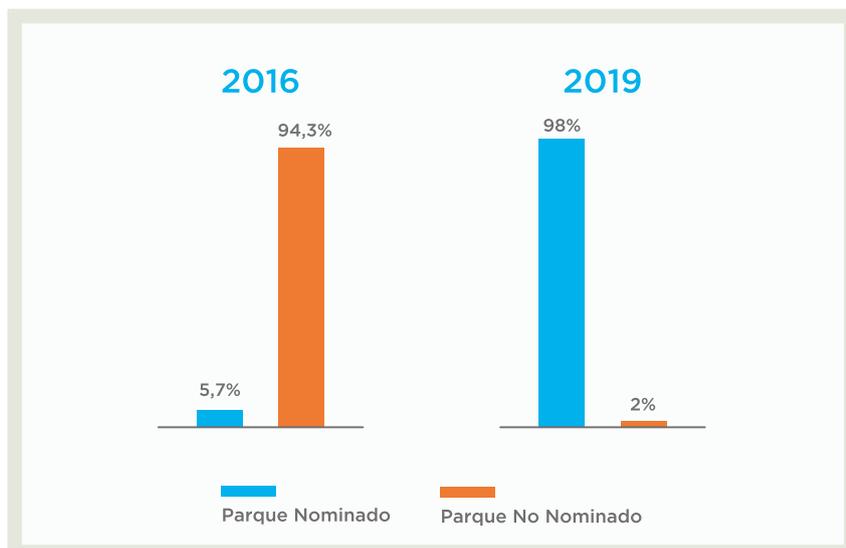
PROCEDIMIENTO PARA EL BLOQUEO DE TERMINALES

A partir de la Resolución ENACOM 2459/2016, continuamos con el procedimiento para el bloqueo de terminales con reporte de robo, hurto o extravío y la identificación de códigos de IMEI irregulares. Esta iniciativa consta de un trabajo conjunto entre los prestadores de servicios de comunicaciones móviles, los Operadores Móviles Virtuales (OMV) y Enacom. Juntos, buscamos eliminar el circuito delictivo asociado a los teléfonos celulares y, a la vez, mejorar la seguridad de los usuarios. Durante 2019 recibimos un promedio diario de **3.995 denuncias** al ***910**, lo que significó un **19%** menos que en el año 2016, cuando comenzó a registrarse esta información.



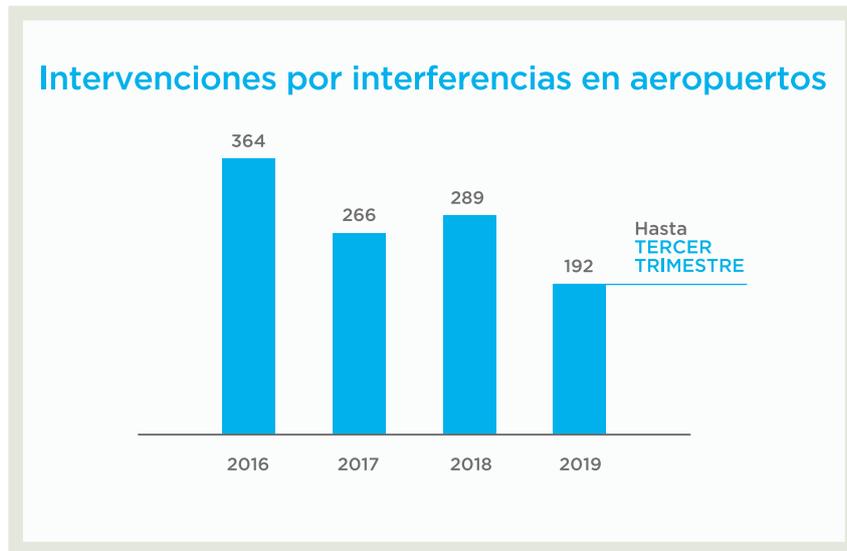
NOMINATIVIDAD

El 31 de octubre de 2018, venció el plazo para nominar las líneas prepagas establecido en la Resolución Conjunta 6 - E/2016 del Ministerio de Comunicaciones y del Ministerio de Seguridad. El proceso tenía por objetivo registrar todas las líneas prepagas y asociarlas a cada usuario. De esta manera, avanzamos sobre el circuito delictivo vinculado a los teléfonos celulares, a la vez que los usuarios adquieren pleno derecho sobre sus líneas.



CONTROL DE INTERFERENCIAS EN AEROPUERTOS

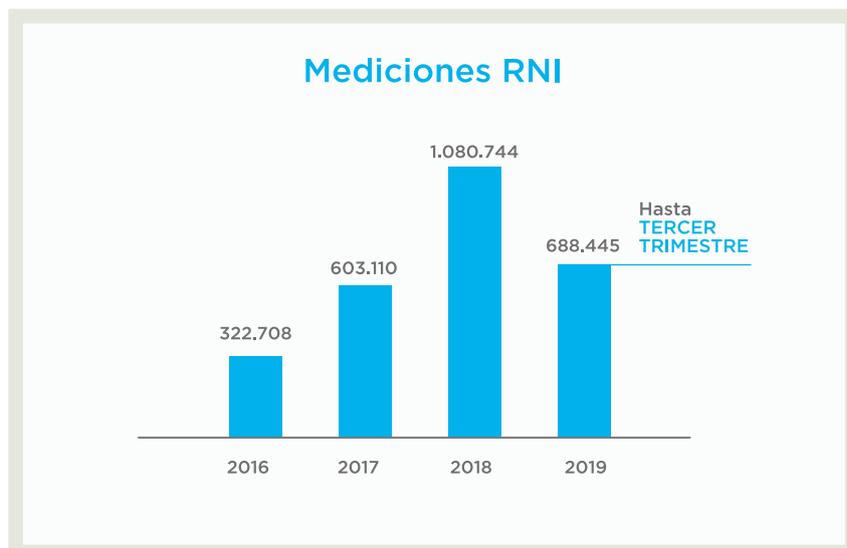
Con el objetivo de mantener limpias las comunicaciones entre los pilotos y la torre de control, ENACOM establece estrictas mediciones de interferencias en las áreas circundantes a los aeropuertos del país. Además como parte de los protocolos de actuación las denuncias recibidas en este rubro se atienden dentro de las 24 horas. Hasta el tercer trimestre de 2019 se registraron **192 intervenciones**.



MEDICIÓN DE RADIACIONES NO IONIZANTES (RNI)

Mantenemos un programa sistemático de evaluación preventiva de los niveles de intensidad del campo electromagnético emitidos por los servicios de radiocomunicación (incluyendo AM, FM, TV y celulares). Los usuarios pueden ver los resultados de las mediciones en la web de ENACOM. (<http://enacom.gob.ar/antenasamigables>)

CANTIDAD DE MEDICIONES EN AL TERCER TRIMESTRE DE 2019
688.445



ATENCIÓN DE DENUNCIAS DE USUARIOS

Dentro de las políticas de fortalecimiento y protección de usuarios, es importante destacar que, entre 2015 y 2019, resolvimos más de **113.160** denuncias por problemas en alguno de los servicios que regulamos. Asimismo, logramos reducir, significativamente, el tiempo de resolución de las denuncias recibidas; mientras que en 2018, el plazo era de 90 días hábiles, en 2019, el tiempo de resolución se redujo a 30 días.

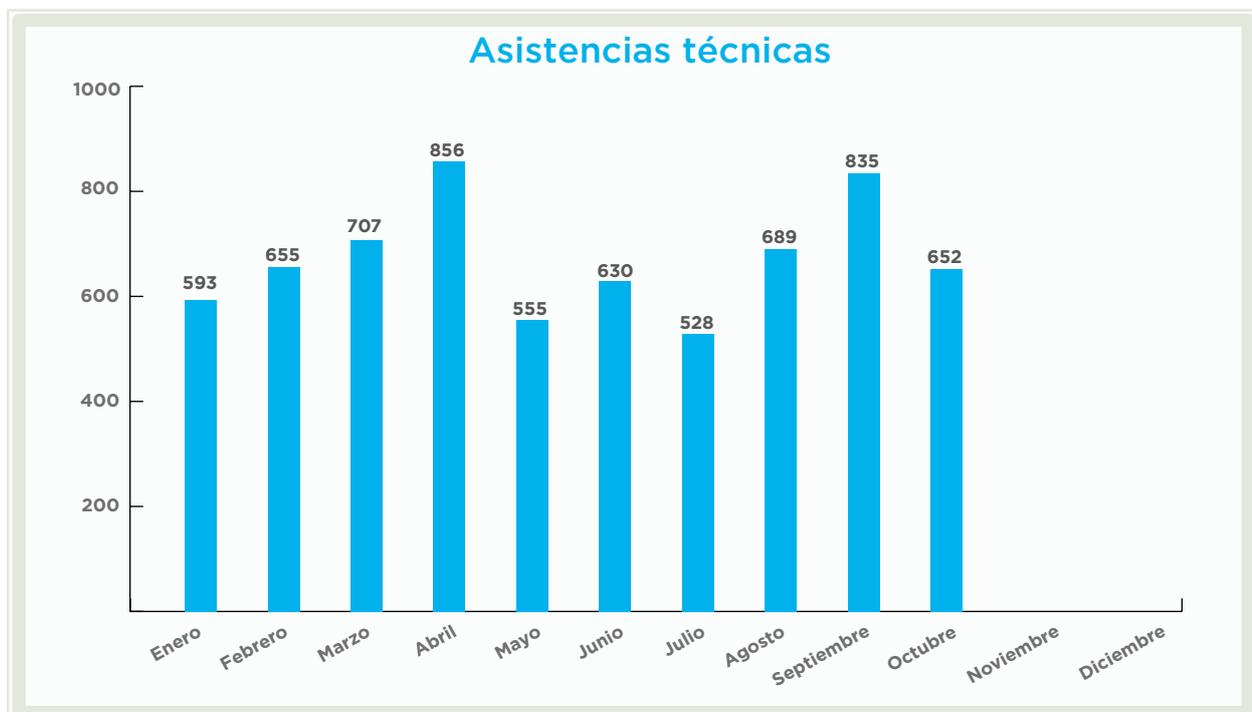
También queremos destacar, el considerable aumento en la utilización de la plataforma de **Trámites a Distancia (TAD)** para el ingreso de denuncias. Mientras que en enero de 2018 se evidenciaba un ingreso del **2,8%** a través de dicha plataforma, en septiembre de 2019, ese porcentaje creció, notoriamente, hasta representar el **51,76%**.

En sintonía con el resto de las actividades planificadas para mejorar la atención al ciudadano, durante el 2019, la Dirección de Servicios Postales implementó medidas para reducir los plazos de resolución de los reclamos. Como resultado de estas acciones, la Dirección proyectó una resolución, hasta octubre de 2019, de **639** reclamos de usuarios, lo cual representa un incremento del **55%** respecto a igual periodo del año anterior.

SECUESTRO DE EQUIPOS DE TERMINALES MÓVILES

En Enacom se asiste técnicamente a las fuerzas de seguridad en los casos asociados a fraude de quipos móviles, dispositivos irregulares, hurtados o extraviados; denuncias de robo, hurto o extravío; equipos con IMEI adulterado y celulares con procedencia dudosa.

Entre enero y octubre se llevaron a cabo **6.700** asistencias técnicas.





4

PRODUCTIVIDAD Y PROMOCIÓN DE LA COMPETENCIA

Promovimos las inversiones en infraestructura para el desarrollo digital, estableciendo las condiciones regulatorias y económicas propicias tanto para el fortalecimiento de redes existentes como para nuevas despliegues.

Además, impulsamos la competencia para el desarrollo de las comunicaciones a partir de la modificación de regulaciones, normas y gravámenes que funcionen como herramientas para movilizar el sector.

LOS MERCADOS DE TELECOMUNICACIONES EN EL TERCER TRIMESTRE DE 2019

A partir de las medidas tomadas por el Estado Nacional se favoreció el desarrollo de un ecosistema más amplio, competitivo y moderno. Esto se tradujo en un crecimiento del acceso a las tecnologías, generando nuevas oportunidades de desarrollo en condiciones de mayor igualdad.



TELEFONÍA MÓVIL

57.6

MILLONES DE LÍNEAS

129%

PENETRACIÓN



TV POR SUSCRIPCIÓN

7 MILLONES

DE ACCESOS

51%

DE LOS HOGARES



TELEFONÍA FIJA

9.6 MILLONES

DE ACCESOS

70%

DE HOGARES ARGENTINOS



TV SATELITAL

2.5 MILLONES

DE ACCESOS

18%

DE HOGARES ARGENTINOS



INTERNET FIJA

64.53%

DE HOGARES ARGENTINO

20.35

VELOCIDAD DE DESCARGA
(EN MBPS)



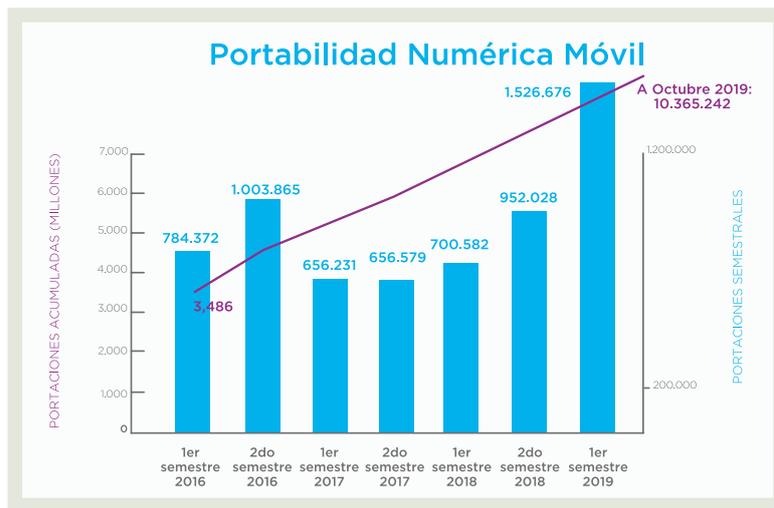
DESPLIEGUE DE RADIOBASES

25.469

DE 4G

PORTABILIDAD NUMÉRICA

La Portabilidad Numérica permite a los usuarios de telefonía móvil cambiar de prestador/compañía cuando les resulte conveniente conservando su número telefónico. A través de esta medida se fomenta la competencia entre las empresas al tiempo que alienta una mejora en los paquetes de oferta de las compañías. El trámite se realiza en 24 horas, presentando la documentación correspondiente en la ventanilla de la empresa a la que se quiere adherir.



REGLAMENTO DE LICENCIAS PARA SERVICIOS DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

Mediante la Resolución 697 MM/2017, se aprobó el nuevo Reglamento de Licencias para Servicios TIC estableciendo un procedimiento más ágil y eficiente, garantizando la transparencia, celeridad y la no discriminación. Este régimen de otorgamiento de licencias posee mayor flexibilidad y objetividad, asegurando el funcionamiento correcto y sin distorsiones de la competencia, garantizando así los derechos de los ciudadanos. Además, se mejoraron los plazos de resolución, se habilitó la vía digital para la presentación de las solicitudes a través de la plataforma TAD y se diseñaron nuevos formularios que simplifican la presentación y plazos de notificación. Durante 2019, otorgamos **404** licencias.

REGLAMENTO DE OPERADORES MÓVILES VIRTUALES

Mediante la Resolución 38 MM/2016, se aprobó el nuevo Reglamento de Operadores Móviles Virtuales (OMV), el cual tiene por objetivo incrementar la competencia en el mercado y permitir a las empresas que no poseen infraestructura propia la posibilidad de prestar dichos servicios. El reglamento dispone que los OMV deban acordar las condiciones para utilizar la red de los Operadores Móviles Reales (OMR) para poder brindar servicios. De esta manera, se tiene disponible otra herramienta que ayuda a eliminar las barreras o dificultades que representa el acceso al espectro radioeléctrico, particularmente el correspondiente a los servicios móviles de voz y datos de banda ancha (ofrecidos mediante tecnologías 2G/3G/4G). Se inscribieron **29** operadores móviles virtuales durante el 2019.



5

TRANSPARENCIA EN LA GESTIÓN

Fomentamos la transparencia y la integridad en la gestión, desarrollando una cultura organizacional basada en las buenas prácticas y en los códigos de ética y comportamiento.

Durante 2019, reforzamos nuestro compromiso con el gobierno digital y los datos abiertos a través de nuevos trámites en la plataforma TAD y más información en el portal de Datos Abiertos.

TRÁMITES A DISTANCIA (TAD)

Trámites a Distancia es una plataforma que permite al ciudadano realizar trámites ante la Administración Pública de manera virtual, pudiendo gestionar y realizar el seguimiento de los mismos sin la necesidad de tener que acercarse a la mesa de entrada de un organismo.

En Enacom disponemos actualmente de **131** trámites en la plataforma que pueden gestionarse a distancia. En 2019 recibimos **49.722** trámites.

CONCURSOS SIMPLIFICADOS DE FM

En el marco del Plan de Regularización de FM, iniciamos el proceso de adjudicación de licencias en aquellos lugares donde existe espectro radioeléctrico disponible. Por primera vez, el mecanismo de los concursos es continuo, de manera que se abre convocatorias en cada provincia siempre que exista dicha disponibilidad. Además, la solicitud de licencia se puede realizar a través de la plataforma Trámites a Distancia (TAD), permitiendo avanzar de forma ágil y con procesos simplificados.

Toda la información se encuentra en www.enacom.gob.ar/regularizacion-fm.

INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

En 2019, avanzamos en la meta trazada de regularizar los servicios de comunicación audiovisual y fomentar la pluralidad de voces; y brindar información clara y precisa es parte de ese proceso. Por eso, con el objetivo de facilitar el rápido acceso de los interesados a los contenidos informativos, diseñamos y abrimos un micro sitio en nuestra página web en la que se despliega toda la información pormenorizada del estado del **Plan de Regularización de licencias FM**.

En ese ámbito, se puede acceder a la cantidad de solicitudes presentadas, licencias adjudicadas, o a los concursos abiertos y cerrados con un detalle por provincia.





6

ENACOM EN EL MUNDO

Desde la creación de ENACOM, nos constituimos como un organismo profesional y sumamente capacitado a nivel técnico que nos posiciona como un referente a nivel nacional e internacional.

Durante 2019, reforzamos nuestro trabajo con la comunidad internacional y participamos de los principales debates del ámbito regional y global.

La Presidencia del COM/CITEL, el acuerdo para la eliminación de roaming con Chile, el roaming en el Mercosur.

ACUERDO DE ROAMING CON CHILE

Actualmente, los equipos técnicos de ambos reguladores se encuentran definiendo los detalles que deberá contener la regulación a emitirse para implementar efectivamente el Acuerdo, el cual tiene como plazo límite el 1/5/2020.

PRIMERA CONFERENCIA MUNDIAL SOBRE LA LIBERTAD DE PRENSA

Enacom participó de la Primera Conferencia Mundial sobre la Libertad de Prensa, interviniendo en la sesión plenaria del evento y exponiendo una declaración en representación de la República Argentina, en la que se describieron las políticas implementadas por el Gobierno Nacional para garantizar la plena libertad de expresión en nuestro país. Asimismo se resaltaron las medidas implementadas para avanzar con la convergencia de las comunicaciones, facilitar el acceso a la información pública, garantizar la libertad en los medios públicos y mejorar la conectividad de los argentinos.

Asimismo, se destacó la reinserción de la República Argentina en el mundo y su participación en el ámbito internacional contribuyendo a los debates que se dan en estos foros, tanto globales como regionales. Además, se firmó la “Declaración Mundial en Defensa de la Libertad de Prensa”, haciendo que la República Argentina sea el primer país de América Latina en adherir a esta iniciativa. También, al haber suscripto dicha Declaración, nuestro país se compromete participar de la Media Freedom Coalition, en la que se impulsarán distintas iniciativas internacionales para defender la libertad de prensa. La Media Freedom Coalition se propone trabajar en conjunto para tomar todas las medidas disponibles para evitar las violaciones y los abusos de la libertad los derechos humanos, incluidos los derechos relacionados con la liberad de los medios de comunicación.

ALIANZA MUJERES RURALES

La “**Alianza Mujeres Rurales**”, es una iniciativa impulsada por Argentina desde la Presidencia del COM-CITEL y adoptada en su 35° Reunión Ordinaria. La misma plasma el compromiso de distintos Estados, la UIT, la CITEL y numerosas organizaciones y empresas del entorno TIC, para promover acciones, proyectos y políticas públicas tendientes a la reducción de la brecha de género en áreas rurales de América. A la fecha, la misma ya cuenta con la adhesión de 13 países y 17 organizaciones y empresas.

Esta Alianza busca aprovechar las ventajas de las TIC para impulsar el desarrollo de las mujeres, teniendo en cuenta que en zonas rurales las mismas son víctimas de una doble desigualdad: por un lado, de género y, por el otro, de conectividad.

MEMORANDO DE ENTENDIMIENTO CON LA COMISIÓN FEDERAL DE COMUNICACIONES (FEDERAL COMMUNICATIONS COMMISSION - FCC) DE EE.UU

Este memorando fija como objetivo el desarrollo de actividades de cooperación entre ambos Organismos, aunando esfuerzos para hacer frente a los desafíos regulatorios actuales y futuros, así como para desarrollar relaciones de trabajo conjunto entre los expertos que representan a ambos participantes.

En dicho marco, se concretaron dos videoconferencias referidas al avance de ambos Estados en materia de Servicio Universal. ENACOM hizo hincapié en las dificultades de cobertura y el desarrollo de banda ancha.

ACUERDO DE ROAMING MERCOSUR

Luego de muchos años de tratamiento, con el impulso de las Cancillerías de todos los Estados Partes, y de Argentina en particular, durante la LIV Reunión Ordinaria (Santa Fe, 16 de julio de 2019) del Consejo Mercado Común del MERCOSUR (CMC) se sancionó la Decisión CMC N° 01/2019 del 16/07/2019, que aprueba el **“Acuerdo para la Eliminación del Cobro de Cargos de Roaming Internacional al Usuario Final del Mercado Común Del Sur (MERCOSUR)”**.

Dicho texto fue elaborado bajo la Coordinación de nuestros funcionarios en el marco del Subgrupo de Trabajo N° 1 “Comunicaciones” y, posteriormente, tratado por el Grupo Mercado Común.

Un acuerdo de este tipo constituye una acción de integración concreta para beneficio de los ciudadanos de los Estados Parte y un paso fundamental en el fortalecimiento de la integración regional y la facilitación de las relaciones comerciales al interior del MERCOSUR. El anuncio fue realizado por el presidente, Mauricio Macri, en la Cumbre del bloque regional llevada a cabo en la ciudad de Santa Fe. Posteriormente, se llevó a cabo en Asunción del Paraguay la primera reunión operativa para la futura implementación de la medida.



MEMORANDO DE ENTENDIMIENTO CON EL CONSEJO AUDIOVISUAL DE CATALUÑA (CONSELL DE L'AUDIOVISUAL DE CATALUNYA - CAC)

Tiene como propósito llevar adelante una cooperación técnica e institucional basada en el intercambio de información y mejores prácticas.

Busca favorecer la cooperación a través de información relevante; establecer y mejorar los canales de comunicación; fomentar intercambios y visitas mutuas entre expertos, personal y las delegaciones de ambos reguladores; favorecer la organización de conferencias y otros eventos que promuevan un entorno seguro en los servicios audiovisuales; y organizar y desarrollar programas de investigación, seminarios técnicos y simposios u otras formas de cooperación.



ENACOM EN EL MWC 2019

La presidenta del Ente Nacional de Comunicaciones (ENACOM), Silvana Giudici, participó del Mobile World Congress (MWC 2019) que se llevó a cabo en Barcelona y del que tomaron parte representantes de las TIC de todo el mundo.

En ese evento se concentran las últimas innovaciones en materia de tecnología con representantes del sector público y privado de la mayoría de países del Mundo. La Presidenta del ENACOM expuso en un panel denominado “Invirtiendo en la transformación digital” junto a otras expositoras de la región, en el que hablaron sobre los distintos proyectos en materia de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) y servicios audiovisuales de los respectivos gobiernos participantes.

ENACOM EN ARGENSIG 2019

Organizado en conjunto con CCAT LAT y la Escuela del Sur de Gobernanza de Internet (SSIG), en colaboración con ENACOM y el apoyo de ISOC Argentina, se organizó por tercera vez consecutiva el encuentro que reúne a los principales representantes de la región en materia de gobernanza. Se abordaron entre otros temas, aspectos legales de la seguridad y la privacidad en internet, la transformación digital, los nuevos desafíos tecnológicos, inteligencia artificial y la brecha digital.



7 POLÍTICAS DE GÉNERO

Durante el 2019 continuamos trabajando en una agenda de género con referencia a la promoción de la inclusión digital y empoderamiento de las mujeres.

+SIMPLE PARA MUJERES RURALES

Durante 2019, se puso en marcha el programa +Simple para Mujeres Rurales. En tal sentido, se realizó la entrega de **3.500** tablets en las provincias de Chaco, La Rioja, Formosa, Entre Ríos, Tucumán y Buenos Aires, cumpliendo con el compromiso asumido en la gestión de reducir la brecha digital de género.

FONDO ESPECIAL DE DIFUSIÓN DE LA LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO

Para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley 27.039 -que refiere a la obligatoriedad de difundir la línea de asesoramiento integral “144” cada vez que se expone en radio y/o televisión un caso de violencia contra las mujeres- Enacom puso a disposición del Instituto Nacional de las Mujeres (INAM) la primera partida perteneciente al “Fondo Especial de Difusión de la Lucha contra la Violencia de Género”.

MUJERES EN LAS COMUNICACIONES

El 8 de abril de 2019, organizamos la jornada “**Mujeres en las comunicaciones**” con el objetivo de debatir sobre problemáticas de género en el ámbito de las comunicaciones, de modo tal de promover la reducción de la brecha de género. El público asistente congregó a más de 200 referentes de los sectores público, privado y no-gubernamental así como a estudiantes del último año del colegio público Otto Krause, invitados específicamente para promover el interés por las carreras de la industria de las comunicaciones.





8

USO RESPONSABLE DE LAS TIC

Además de la función regulatoria y de control, hemos desplegado una serie de iniciativas con el objetivo de fomentar el uso crítico y reflexivo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC).

La acción estuvo enfocada en la protección de la privacidad y la exposición de los niños, niñas y adolescentes en la red.

ALERTA SOFÍA

Alerta Sofía es un programa de alerta de emergencia ante casos de niños, niñas o adolescentes desaparecidos que puedan, encontrarse en grave peligro. El sistema de alerta difunde de manera inmediata la imagen e información del niño, niña o adolescente desaparecido a través de dispositivos móviles.

En 2019, ENACOM adhirió a este programa y su rol es de garantizar la operatividad del mismo en lo que hace a la generación, activación y difusión de la “Alerta Sofía”, aprovechando que el organismo viene trabajando desde hace tiempo con instrumentos que apuntan a rastrear y ayudar.



NÚMEROS ESPECIALES

- Los números especiales son aquellos que constan de sólo tres dígitos y que están destinados a servicios sensibles, tales como emergencias, bomberos, operadora, etc. En este marco dispusimos dos nuevas numeraciones: el **134** para Seguridad y el **160** para Justicia.
- A través de la Resolución 2790/2019, el Enacom destinó la línea **160** para la comunicación de los ciudadanos con los Poderes Judiciales Provinciales. Esta medida fue elaborada en un trabajo conjunto con el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación y la Junta Federal de Cortes y Superiores Tribunales de Justicia de las Provincias Argentinas y C.A.B.A. (JuFeJus). La iniciativa tiene el objetivo de abrir un puente comunicacional de los ciudadanos con los poderes judiciales de todo el país. El servicio pone a disposición de los ciudadanos la gestión de trámites ante los Poderes Judiciales Provinciales, ya que a través del 160 se puede gestionar turnos de defensores civiles y de familia, realizar denuncias en el fuero penal y acceder al sistema de pequeñas causas donde las personas encontrarán respuesta directa del Estado a sus conflictos.





9

OTROS PROGRAMAS

Desde ENACOM llevamos a cabo acciones que buscan que todos los argentinos tengan acceso a todas las aristas de la comunicación. Por eso este año trabajamos para reabrir nuestro Museo de las Comunicaciones, y valoramos la labor que viene desarrollando desde hace tantos el prestigioso Instituto Superior de Enseñanza Radiofónica (ISER).

APERTURA DEL MUSEO POSTAL, TELEGRÁFICO Y DE LAS TELECOMUNICACIONES

Luego de haber permanecido cerrado al público por más de una década, el Museo Postal, Telegráfico y de las Telecomunicaciones fue reabierto al público en julio de 2019. El Museo recibe a los visitantes y promueve visitas guiadas de centros educativos, con el objetivo de mostrar la historia y el desarrollo de las telecomunicaciones en el país.



ISER

El ISER se encuentra dentro de la órbita del ENACOM y es un lugar de referencia educativa para los futuros profesionales de los medios. Por esto, la institución promueve una sólida formación teórica y técnica relacionada con las prácticas radiales y audiovisuales y otorga títulos oficiales que permiten que los estudiantes puedan gestionar equivalencias, completar sus estudios en el nivel universitario en otras instituciones educativas y tener la posibilidad de ejercer la docencia. Durante este año se aprobaron **509** habilitaciones y graduaciones, número que incluye a locutores nacionales, directores y productores de radio y televisión, operadores técnicos de radio, de televisión y de plantas transmisoras.

Además se llevaron a cabo talleres y especializaciones de formación extracurricular, destinados a la capacitación complementaria de los alumnos del ISER y también, abiertos a la comunidad.

Se terminó de imprimir
en la Ciudad de Buenos Aires,
noviembre de 2019.

